

República de Panamá
Superintendencia de Bancos

RESOLUCIÓN SBP-JD-0075-2019
de veintisiete (27) de agosto de 2019

LA JUNTA DIRECTIVA
en uso de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución SBP-JD-0074-2019 del 20 de agosto de 2019, esta Junta Directiva, por motivo de Misión Oficial en la que participaría el Superintendente de Bancos, designó al Lic. Gustavo A. Villa, Secretario General, como Superintendente Interino, del 26 al 28 de agosto de 2019, o hasta que se reintegrara a sus funciones el Superintendente titular;

Que, la Misión Oficial en la que participaría el Superintendente de Bancos, fue pospuesta;

Que, en virtud de lo anterior, esta Junta Directiva,

RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO: Dejar sin efecto la Resolución SBP-JD-0074-2019 del 20 de agosto de 2019.

Dada en la ciudad de Panamá, a los veintisiete (27) días del mes de agosto del año dos mil diecinueve (2019).

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

Joseph Fidanque III

Nicolás Ardito Barletta